



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 22/2012.

Demandante/s: Juana Santos Muñoz.

Abogado/a: José Antonio Fernández Barrio.

Demandado/s: Narciso García Alonso y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 22/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Juana Santos Muñoz contra la empresa Narciso García Alonso y Fogasa, sobre Etj 22/12, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de conciliación judicial de fecha 19 de julio de 2011, a favor de la parte ejecutante, D.^a Juana Santos Muñoz, frente a Narciso García Alonso, parte ejecutada, por importe de 11.956,40 euros en concepto de principal, más otros 717,38 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 1.195,64 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Narciso García Alonso, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 22 de marzo de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)